

Estrategia de comunicación Proyecto R4R

1. Antecedentes

El proyecto Roots4Rights (R4R) se centra en fortalecer las capacidades financieras y organizativas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de mujeres, feministas y LGBTIAQ+ para que puedan continuar desempeñando su papel clave en la compleja tarea de mantener vivo el movimiento social que prioriza la igualdad de género desde un enfoque interseccional, antirracista y descolonial.

Este proyecto está co-financiado por la Unión Europea (UE) [Calala Fondo de Mujeres](#) y [Otro Tiempo](#) y tienen una duración de 4 años.

Objetivos de R4R:

1. Diseñar e implementar un mecanismo de financiamiento robusto para asignar fondos donde sean más necesarios en la primera línea. La metodología incluirá el apoyo para solicitudes de financiamiento y mecanismos de monitoreo para evaluar el progreso de las iniciativas financiadas.
2. Apoyar la creación de capacidades de organizaciones de base de mujeres, feministas y LGBTIAQ+ para proteger, promover y sensibilizar sobre los valores de la UE y los derechos fundamentales, con un enfoque particular en los derechos fundamentales de mujeres, niñas y personas LGBTIAQ+. El enfoque incluirá la facilitación del diálogo civil, el establecimiento de redes y la intercooperación entre organizaciones de base de mujeres, feministas y LGBTIAQ+.
3. Garantizar la máxima visibilidad del proyecto, el progreso de sus actividades, resultados y aprendizajes, así como el apoyo de la Unión Europea a sus objetivos.

Actividades previstas R4R:

1) APOYO FINANCIERO A TERCEROS

a) Objetivos:

- i) Asignar apoyo financiero a iniciativas seleccionadas (bajo criterios de transparencia e igualdad de trato) de organizaciones de mujeres, feministas y LGBTIAQ+ para la protección, promoción y sensibilización sobre derechos fundamentales y valores democráticos.
- ii) Proveer apoyo técnico y metodológico para la preparación e implementación de iniciativas financiadas en el marco del WP2.
- iii) Monitorear y evaluar internamente los proyectos financiados y las iniciativas apoyadas.

2) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

a) **Objetivos:**

- i) Contribuir a la resiliencia y desarrollo de capacidades de organizaciones de base de mujeres, feministas y LGBTIAQ+ para proteger, promover y sensibilizar sobre los valores de la UE y los derechos fundamentales, con un enfoque específico en los derechos fundamentales de mujeres, niñas y personas LGBTIAQ+.
- ii) Facilitar el diálogo civil, la creación de redes y la intercooperación entre organizaciones de base de mujeres, feministas y LGBTIAQ+.

3) COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

a) **Objetivos:**

- i) Garantizar la máxima visibilidad del proyecto.
- ii) Difundir el progreso de sus actividades, resultados y aprendizajes.
- iii) Promover los valores de la Unión Europea y su contribución a los objetivos de la convocatoria.

b) **Actividades:**

- i) Diseño de una estrategia de comunicación y difusión y su correspondiente plan de acción.
- ii) Implementación de la estrategia de comunicación y difusión
- iii) Implementación de la estrategia de comunicación y difusión

2. Objetivo de la Consultoría

Diseñar e implementar una estrategia de comunicación integral que fortalezca la visibilidad y posición del proyecto, garantizando coherencia y efectividad en su comunicación durante los próximos cuatro años.

3. Productos Entregables

1. **Diseño de imagen del proyecto:**

- 1.1. Marca: nombre y slogan que refleje los valores, objetivos y público objetivo del proyecto e identidad visual: Logo, paleta de colores, tipografías, grafismos.
- 1.2. Identidad visual del Programa de Fortalecimiento de Capacidades:
 - 1.2.1. Grafismos e iconos para la tipología de actividades (3) y las áreas temáticas (2).
 - 1.2.2. Aplicación de la identidad visual para eventos presenciales.
 - 1.2.3. Aplicación de la identidad visual para un programa de audio en podcast.

2. **Manual de identidad visual:** Lineamientos para asegurar coherencia en la comunicación del proyecto en todos los canales.

- 2.1. Propuesta de plantilla para cartelería.
- 2.2. Propuesta de plantilla para newsletter.
- 2.3. Propuesta de plantilla para redes sociales.
- 2.4. Propuesta de edición fotográfica de acuerdo a la marca generada.

3. **Estudio de competencia:** Análisis detallado de otras iniciativas similares,

identificando fortalezas y áreas de oportunidad.

4. **Mapeo de audiencias:** Identificación y segmentación de los grupos clave a los que se dirigirá la comunicación del proyecto.
5. **Storyline de las acciones para los próximos tres años:** Narrativa estratégica que guíe las acciones comunicativas.

4. Requisitos para la Presentación de Propuestas

Las personas o equipos interesados deberán enviar los siguientes documentos:

1. **Composición del equipo consultor:** Currículums o perfiles profesionales de las personas que conforman el equipo y agencia.
2. **Presupuesto:** Desglose detallado de los costos.
3. **Enlaces a portafolios y materiales relacionados:** Cualquier documento o referencia que respalde la experiencia y capacidades del equipo/agencia. No necesitamos ninguna propuesta creativa.

5. Criterios de Selección

Las propuestas serán evaluadas considerando:

1. Tener perspectiva feminista en su concepto creativo y estilo
2. Tener experiencia en proyectos con organizaciones sociales o de la economía social y solidaria
3. Experiencia previa en proyectos similares.
4. Coherencia entre el cronograma y los objetivos del proyecto.
5. Ajuste del presupuesto a las necesidades del proyecto.
6. Innovación y claridad en el concepto creativo presentado.
7. Se debe estar legalmente constituido como profesional u organización para la emisión de contratos y facturas del proyecto.

Daremos prioridad a organizaciones de mujeres o del colectivo LGBTIQ+

6. Plazo y Modalidades de Envío

- **Fecha límite para presentar propuestas:** La fecha límite de entrega es el viernes 14 de febrero a las 11:59pm.
- **Modo de entrega:** Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico calala@calala.org con el asunto: "Propuesta Consultoría Comunicación R4R".
- **Consultas y aclaraciones:** Hasta el lunes 10 de febrero, mediante el correo calala@calala.org

7. Detalles de la Consultoría

Período de la consultoría: El periodo estimado para la consultoría es de 9 meses, comenzando en marzo y finalizando en noviembre de 2025.

Presupuesto: El presupuesto para esta consultoría es de hasta 38.000 € (IVA incluido).

Cronograma de entrega de productos:

1. Diseño de imagen del proyecto:

- 1.1. Marca: nombre y slogan que refleje los valores, objetivos y público objetivo del proyecto e identidad visual: Logo, paleta de colores, tipografías, grafismos **(finales Marzo)**.
- 1.2. Identidad visual del Programa de Fortalecimiento de Capacidades **(Agosto)**:
 - 1.2.1. Iconos para la tipología de actividades (3) y las áreas temáticas (2).
 - 1.2.2. Aplicación de la identidad visual para eventos presenciales.
 - 1.2.3. Aplicación de la identidad visual para un programa de audio en podcast.

2. Manual de identidad visual: Lineamientos para asegurar coherencia en la comunicación del proyecto en todos los canales **(Finales de Abril)**.

- 2.1. Propuesta de plantilla para cartelería.
- 2.2. Propuesta de plantilla para newsletter.
- 2.3. Propuesta de plantilla para redes sociales.
- 2.4. Propuesta de edición fotográfica de acuerdo a la marca generada.

3. Estudio de competencia: Análisis detallado de otras iniciativas similares, identificando fortalezas y áreas de oportunidad **(Julio)**.

4. Mapeo de audiencias: Identificación y segmentación de los grupos clave a los que se dirigirá la comunicación del proyecto **(Julio)**.

5. Storyline de las acciones para los próximos tres años: Narrativa estratégica que guíe las acciones comunicativas **(Octubre)**.

Pagos:

- 30% del total tras la firma de contrato de prestación de servicios.
- 40% del total tras la aprobación de los productos 1 (1.1) 2 y 3 (fecha aproximada junio de 2025).
- 30% del total tras la aprobación de los productos 1 (1.2) 4 y 5 (fecha aproximada noviembre del 2025).

8. Condiciones y Confidencialidad

La Agencia contratada se compromete de manera expresa, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información de Calala Fondo de Mujeres y Otro Tiempo sin previa autorización expresa a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad, ni a utilizar tal información en interés propio o de sus familiares o amigos/as.

CÓDIGO DE CONDUCTA

La agencia contratada se compromete a seguir los códigos de conducta de CALALA donde no se aceptan violencias machistas ni racistas durante todo el proceso de trabajo por ninguno de las personas su equipo que esté involucrado en el proceso del servicio.

La Fundación Calala Fondo de Mujeres, con domicilio en Carrer Aragó 424, esc. Izq. entr. 3^a, 08013, Barcelona es la entidad responsable del tratamiento de los datos personales de la persona interesada y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) y el Real Decreto (ES) 1720/2007 de 21 de diciembre (RDLOPD).

ÉTICA Y VALORES

Las empresas o personas individuales que se presenten a esta convocatoria aseguran que sus acciones se llevan a cabo de acuerdo con las normas éticas más estrictas y la legislación nacional, internacional y de la UE aplicable en materia de principios éticos.

Igualmente se comprometen y garantizan el respeto de los valores básicos de la UE (como el respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías).
